



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

109 / 86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 23 de mayo de 1986.-  
Expediente N° 12.243/85.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 008/86, mediante la cual se aprueba el Tema: "Determinación de Residuos de Plaguicidas en Carnes", como Trabajo de Tesis de la señorita Myriam Graciela Leal, L.U. N° 8514, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en su nota de fs. 4, la recurrente solicita se modifique el Tema original por el de: "Determinación de Residuos de Pesticidas en Tomate"; contando en la oportunidad con la aprobación de la Asesora del Trabajo, Ing. María Joaquina Morón Jiménez.

Que analizados los informes emitidos por la Asesora del Trabajo y la Comisión de Carrera de Nutrición, que corren agragados a fs. 6, 7 y 7vta., respectivamente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en sesión ordinaria n°12 - 20/5/86)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Interna N°008/86, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°- Aprobar el Tema: "DETERMINACION DE RESIDUOS DE PESTICIDAS EN TOMATE", como Trabajo de Tesis de la señorita Myriam "Graciela LEAL, L.U. N° 8514, alumna de la Carrera de Nutrición."

ARTICULO 2°- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

U. N. Sa.
RMD.

MARCELO S. PEYRET  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de GICALA  
DECANO